



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CI Nº 210
Julio-diciembre 2023
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirector	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Secretario	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dra. América Ibarra Parra
Pro-Secretaría	Ac. Ingrid Díaz Patiño

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Klever Bravo	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú
Dra. Rocío Rosero Jácome	Universidad Internacional del Ecuador

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Rijoas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Leticia Corréa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Tabora	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol CI
Nº 210
Julio-diciembre 2023

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada

Retrato de Honorato Vázquez Ochoa. Biblioteca digital (Universidad de Cuenca)

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landzurifredi@gmail.com

febrero 2024

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

PANORAMA HISTÓRICO DE LA PROVINCIA AGUSTINIANA DEL ECUADOR, 1573–2023¹

José Aridio Taveras de León, OSA²

Introducción

El P. general, Alejandro Moral Antón, OSA, me pidió que vienes a dar una ponencia sobre la Historia de los 450 Años de la Provincia Agustiniiana del Ecuador. La respuesta a su invitación por mi parte fue afirmativa. Se le informó al P. Provincial, Fr. Wilson Posligua, OSA sobre esta determinación y se procedió a la apertura del Archivo de la Provincia Agustiniiana del Ecuador y la correspondiente investigación historiográfica.

Una mirada panorámica de los 450 años de la Provincia Agustiniiana del Ecuador hace suscitar la pregunta sobre ¿cuáles han sido los acontecimientos más sobresalientes de la vida de la Provincia Agustiniiana San Miguel del Ecuador a través de sus 450 años? Para dar una respuesta a esta pregunta se ha optado por realizar una mirada desde una perspectiva general en la que, haciendo uso de los documentos del archivo y fuentes secundarias, se logró identificar los aspectos más sobresalientes de la vida de esta provincia desde su nacimiento el 22 de julio de 1573 hasta hoy, sábado 22 de julio 2023.

1 Recibido: 02-10-2023 // Aceptado: 15/01/2024

2 Nació en La Vega, República Dominicana, 1979. Licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana; Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas, España; Especialista en Planificación y Gestión de Centros Educativos, y Magister en Planificación y Gestión de la Educación por la Universidad Católica de Santo Domingo, República Dominicana; candidato a Doctor en Educación a Distancia por la Universidad Interamericana Recinto de Ponce, Puerto Rico, y Doctor en Historia por el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Autor de Historia Eclesiástica y Agustiniiana, dentro de los que están sus obras: *Historia de los Agustinos en República Dominicana, 1956–2006*. *Historia de los Agustinos en Aguada, 1919–1969*. *Historia de los Agustinos en la Parroquia San Agustín de Bayamón, 1964–2014*. Autor de Historia Civil de Puerto Rico: *San Germán: comunidad, parroquia y misión, 1512–1556*. *Las Gentes de San Germán: registro prosopográfico, demografía y vecinos, 1512–1556*. *San Germán en Guadianilla: asentamiento, instituciones y vida cotidiana, 1556–1572*. Es profesor en la Universidad Central de Bayamón, Puerto Rico.

Antecedentes Inmediatos

Desde la llegada al Nuevo Mundo con Cristóbal Colón en 1492 y el establecimiento del Patronato Regio quedaba claro para las Coronas de Castilla y Aragón que el único motivo por el cual les estaba permitido estar en las nuevas tierras consistía en la evangelización de las gentes. Los primeros ensayos de evangelización se encontrarán directamente referenciados a la experiencia de la isla La Española, sobre todo en su capital Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de La Concepción de La Vega Real.

El rey Fernando, el católico, y su hija Juana, la loca, observaron esta experiencia y la pusieron en andadura en un código legal que será la base de todos los primeros Concilios o Sínodos Episcopales de América. Este sistema legal se conoció como “Las Leyes de Indias” de 1512. Este sistema fue modificado por el rey Carlos, primero de España y quinto de Alemania, con las que fueron conocidas como “Las Nuevas Leyes” de 1542 por las que se reconocía la libertad de los indios. Un código no derogaba el otro, sino que lo afianzaba. Este proyecto será continuado por el rey Felipe II.

En este marco historiográfico general se mueve la evangelización de los Frailes Agustinos en el Nuevo Mundo. La cual tiene doble dirección: la adaptación del carisma de la Orden, así como la asimilación de la lengua y costumbres de los pueblos que luego serán evangelizados. Formaba parte de su labor la industriación de los indios; o sea, enseñarles la cultura castellana por medio de un oficio y la religión. El primer agustino en América fue el misionero Vicente Requejada, uno de los fundadores de Coro, que llegó a la actual Venezuela en 1527. Para este mismo tiempo los provinciales de la Provincia Agustiniense de P. Castilla estaban planeando venir a América. Los desarrolladores de este plan fueron: el P. Juan Gallego y, tras su muerte, el nuevo provincial P. Francisco de Nieva.

Es el 3 de marzo de 1533 se embarcaron los primeros padres a México. Para llevar a cabo esta magna empresa fueron escogidos estos siete religiosos: Padres Francisco de la Cruz, superior; Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de Santisteban, Juan de San Román, Juan de Osegura, Alonso de Borja y Jorge de Ávila. Llegaron a San

Juan de Ulua el 22 de mayo de este mismo año. Después, serán enviados otros doce misioneros en 1535, seis de la Provincia de Castilla y seis de la Provincia de Andalucía. En 1536 llegaron otros doce más; al igual que en 1539. Para 1549 el número de religiosos agustinos en México había ascendido a 92.

El rey Carlos V, quien coincidió en el Concilio de Trento, con el P. Jerónimo Seripando, general de los agustinos, le pidió que enviase misioneros agustinos a las tierras del Perú. Así, la misión del Perú será dependiente directamente de la Provincia de Castilla, tal y como había pasado con la expansión en México. En enero de 1548 llega el primer agustino al Callao, Perú, este fue el P. Agustín de la Santísima Trinidad. Luego por este mismo puerto, llegaron 12 religiosos el 1 de junio de 1551. A estos se unirán religiosos procedentes de México. Así, el 19 de septiembre de 1555, tres meses después de su llegada, ya ha sido erigida la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú. A continuación, seguirán llegando nuevos religiosos de Castilla.

Para el capítulo provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia del Perú, celebrado en 1571 se aprueba fundar Conventos con Noviciado en Quito, Arequipa y Abancay. La Provincia del Perú se separa definitivamente de la de Castilla en 1576.

Quería el rey Felipe II se diesen impulso a la fundación de la Prov. De Quito, y el Gral. De la Orden y los PP. De España, secundando gustosos sus deseos, enviaron a ella nuevas misiones, y extendiéndose por toda la región del Norte de Quito continuaron sus conquistas espirituales fundando conventos y parroquias, o Doctrinas, como entonces las llamaban hasta la provincia o nuevo reino de Granada, convirtiendo innumerables infieles, conservando y fortaleciendo en la fe, a los neófitos y atendiendo a todos sus necesidades espirituales, cual padres amorosos: solo el P. López de Solís fundó, siendo ya Obispo, según Hermion más de cien doctrinas. Los conventos edificadas en pocos años dan prueba más que concluyente del gran celo de los Agustinos.³

El proyecto de expansión de la Orden en América sigue el ritmo deseado por la Corona española. Era su deseo desde 1512 la

3 Archivo de la Provincia Agustiniiana San Miguel Arcángel del Ecuador (APAE), vol. 12, fol. 5.

evangelización de los indios; empresa en la cual la Orden se presenta como medio ideal para la difusión de la fe y transmisión de la cultura. Los éxitos alcanzados en México serán los que motiven su expansión en los territorios asignados a las Reales Audiencias que se iban creando, entre ellas las de: Lima, Quito y Nueva Granada.

La Fundación de la Provincia Agustiniiana San Miguel Arcángel de Quito, 1573-1574

El 22 de julio de 1573, día de la Magdalena, llegaron los frailes Luis Álvarez y Gabriel de Saona a la ciudad de San Francisco de Quito. Fueron recibidos en la Parroquia Santa Bárbara. Estando en ella, gestionan la adquisición de una casa donde establecer el noviciado y nueva misión de Quito.

... en Quito adquirieron una pobre casa y en ella se instalaron el 29 de julio de 1573 y comenzaron a predicar en ella una vida verdaderamente apostólica...

Hubo que esperar al capítulo siguiente [1574], donde se determinó como casa de la Orden. Fue elegido prior el P. Fr. Juan de Vivero; subprior, P. Fr. Francisco Velázquez; predicador, P. Francisco Villegas, lector de gramática y artes, el P. Fr. Juan López, y de conventuales a los PP. Jerónimo Gavarrete, Alonso Maldonado, Juan de Carvajal, Diego de Arenas y Juan García.⁴

Aunque tenían una casa, dos conventuales y un novicio hubo que esperar a las determinaciones del Capítulo Provincial celebrado en la Provincia Nuestra Señora de Gracia del Perú en 1574. En esta, además de admitir la casa como Casa de la Orden fueron nombrados sus oficiales y conventuales. El Convento Máximo de San Agustín de Quito fue mudado de lugar al emplazamiento donde hoy se encuentra. Para ello fue necesaria la adquisición de los siguientes terrenos:

El área actual del Convento de Quito, que según dicen por tradición, se extendía hasta el Teatro Actual, ahora reducido a la insignificante

⁴ APAE, vol. 12, leg. 13, fol. 4v. - 5.

manzana fue comprado por los PP. El Prior Juan de Vivero en 1573 con esta forma: “A D. Gómez de Moreno una casa en 1000\$ pesos que se hicieron de otra casa, dando en cambio otra que ya poseían los agustinos por la Merced; más luego, en 1576 a Don. Pedro Ortega Gavillen compraron otras casas en 2100 pesos de contado habiendo comprado otra anteriormente a D. Antonio de Villaroel”.⁵

En total se adquieren tres solares, hoy conocidos como manzanas dentro de la ciudad de san Francisco de Quito. Esta fundación siguió siendo dependencia de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia del Perú hasta el 28 de enero de 1579. A tan solo 22 años será dividida, en 1601.

Profesiones del convento de Quito desde 1574 hasta 1601

Entre los años que van desde el establecimiento del Noviciado en 1573 hasta la erección de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia en 1601 profesaron un total de 63 frailes. Sus nombres son:

**Tabla 1: Listado de Profesiones
de la Provincia San Miguel de Quito, 1574–1601⁶**

No.	NOMBRE	FECHA DE PROFESIÓN
1	Fray Juan de Carvajal	5 noviembre 1574
2	Fray Domingo Andrea	6 septiembre 1575
3	Fray Pedro Jurado	19 noviembre 1576
4	Fray Diego de Molineo	1576
5	Fray Mer Vigo	1 enero 1577
6	Fray Didacus De Amayo	7 julio 1577
7	Fray Agustín Roderic	30 agosto 1577
8	Fray Manuel Gorge	5 marzo 1578
9	Fray Alfonso Jiménez	4 noviembre 1579
10	Fray Laurencius de Rufas	1 enero 1581
11	Fray Alfonsus de Paz	4 abril 1581
12	Fray Jhoanes de Figueroa	11 mayo 1581
13	Fray Melchor de Lieseas	23 julio 1582
14	Fray Lorenzo de Xugsas	6 marzo 1583
15	Fray Custorio de la Saca	3 septiembre 1585

⁵ APAE, vol. 21, fol. 3v.

⁶ APAE, Libro de Profesiones 1574 - 1644, fol. 1 - 39.

16	Fray Alfonso de Ortega	23 diciembre 1586
17	Fray Pedro Montano	20 enero 1587
18	Fray Ioanes de la Puente	4 mayo 1587
19	Fray Didacus Díaz	4 mayo 1587
20	Ildefonso de Chávez	5 agosto 1588
21	Fray Ioanes Vedon	30 septiembre 1588
22	Fray Diego López	2 octubre 1588
23	Fray Francisco Gallegos	15 noviembre 1588
24	Fray Illephonsus de Chaves	27 diciembre 1588
25	Fray Hieronimus López	20 marzo 1589
26	Fray Francisco López	13 agosto 1589
27	Fray Ferdinandus Infante	10 septiembre 1589
28	Fray Antonius Lobo	17 junio 1590
29	Fray Cosme de Soto	1590
30	Fray Luis Guerrero	22 mayo 1590
31	Fray Pedro Pilarte	6 enero 1592
32	Fray Juan de Gallego	27 enero 1592
33	Fray Baltasar de Lara	15 febrero 1592
34	Fray Francisco de Rivera	28 mayo 1592
35	Fray Francisco de Chávez	11 junio 1592
36	Fray Baltasar Báez	Noviembre 1594
37	Fray Manuel Núñez	5 marzo 1595
38	Fray Ferdinand de Aranda	6 marzo 1596
39	Fray Didacus de Laza	2 marzo 1593
40	Fray Diego Gutiérrez	4 abril 1593
41	Fray Luis Álvarez	17 abril 1594
42	Fray Hieronimo Patiño	5 marzo 1595
43	Fray Alberto Correa	Mayo 1595
44	Fray Manuel Núñez	5 marzo 1595
45	Fray Francisco de Tabueda	24 junio 1596
46	Fray Francisco Valverde	26 junio 1596
47	Fray Juan de Velasco	2 julio 1596
48	Fray Bartolomé Díaz	2 julio 1596
49	Fray Hieronimus Madrid	9 julio 1596
50	Fray Didacus de Salazar	23 diciembre 1596
51	Fray Luis Álvarez	9 septiembre 1597
52	Fray Hieronimus de Aliaga	9 junio 1597
53	Fray Enmanuel Lebo	19 agosto 1598
54	Fray Joanes Guerra	4 febrero 1599
55	Fray Matheus Ibarra	16 junio 1599
56	Fray Baltasar Báez	6 junio 1599
57	Fray Franciscus Ximenes	18 septiembre 1599
58	Fray Petrus Rabelus	Enero 1599
59	Fray Ferdinandus de Córdoba	4 marzo 1599
60	Fray Antonius Pereira	12 mayo 1601
61	Fray Theophorous García	22 mayo 1601
62	Fray Carolus Tolomeus	5 noviembre 1601
63	Fray Sebastianus Roman	18 diciembre 1601

Fuentes de Sustento

Las principales fuentes de sustento de los Agustinos en la Provincia San Miguel Arcángel de Quito eran: capellanías, tierras de Colta o Rosario, los censos, las compras y ventas de tierras. Los Agustinos poseyeron tres capellanías en Río Bamba en el período que va desde 1573 hasta 1601. La primera entre ellas es la capellanía de Alonzo Pérez y su mujer María Araujo que inicia desde 1579. La segunda es la de Juan Pérez y Teresa López en 1584. Por último, la de Cristóbal de Baeza, 1587. También en Río Bamba, el convento compró a Alonso Luiz de Cabrexa y su mujer Isabel Matos Diez ocho caballerías de tierras el 25 de enero de 1588. A estos se unen los censos, pensiones anuales por capellanías, fundados por Miguel Fernández de Sandoval y su esposa el 3 de marzo de 1597;⁷ así como, el de Luisa de Atiencia y Juan de Atiencia en 1597.

Otra fuente de sustento practicada por la Provincia San Miguel de Quito fue la venta de terrenos como en el caso de las ventas a Martín Ximineo en Iñaquito y sus correspondientes traspasos a Albato de Sevallos:

En 29 de octubre de 1589 del ante Diego Idalso el del cabildo vendió Gerónimo Hernández al licenciado Martín Ximineo una estancia en Iñaquito por 400 ps. De contado, y el principal de 1590 a favor del presbítero Diego Ortuño de la Rea.

En 14 de noviembre de 1590 a donde Sebastián Idalgo el del cabildo, el presbiterio Martín Ximeneo vendió estas tierras de Yñaquito, a Albato de Sevallos en 600 ps. De contado y con el Principal de 1940 u a favor de Diego de Ortuño.⁸

Expansión de la Provincia San Miguel de Quito, hasta 1601

Seguidos de las cédulas reales que establecía que los religiosos agustinos podían fundar sus conventos donde quisiesen. Estos aprovecharon el crecimiento en su número de religiosos para expandirse por toda el área corresponde a la provincia. Así desde Quito

⁷ APAE, vol. 4, fol. 11 - 14v.

⁸ APAE, vol. 4, fol. 86.

(1573) expandieron el Carisma Agustiniiano por: Santa Fe de Bogotá (1575), Cuenca (1576), Popayán (1578), Tunja (1578), Cali (1578), Latacunga (1579), Ibarra (1579), Cartagena (1580), Leiva (1580), Loja (1583), Pasto (1586), Guayaquil (1588), Pamplona (1588), Riobamba (1590) y Latacunga (1590) y Mérida (1591).

Erección de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, 1601

El Prior General había determinado la creación de una provincia en la Capitanía General de Nueva Granada desde 1597, pero hubo que esperar al siguiente capítulo provincial para que esto se llevase a efecto. Este se conoce como el Capítulo de Cali en 1601.

Tabla 2: Distribución de Conventos DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN entre las Provincias Agustiniianas San Miguel de Quito y Nuestra Señora de Gracia de Colombia, 1601

Provincia San	Miguel de Quito	Provincia Ntra. Sra. de Gracia de Nueva Granada		
Convento	Doctrinas	Convento	Doctrinas	
Cuenca (1576)8 religiosos	Varias comunidades	Santa Fe de Bogotá (1575)	Ubaque, Uncipa, Queca, Tunjuelo, Fômeque, Pasca, Chaisaque, el repartimiento de Boyacá, Pausagá,	
Fúquene, Une, Choachí,		Susa, Fosca, Chipaque,	Sotaquirá, Jucusa, Chinatá, Sátiva, Sosa,	
Ochica, Nemocón,		Tasco, Cohasa, Saume,	Fontibón y Simijaca.	
Popayán (1578) 6 religiosos		Algunas doctrinas	Tunja (1574, 1578)	
Cali (1578)6 religiosos				
Tacunga (Latacunga, 1579)5 religiosos				
Ibarra (1579) 6 religiosos	Del priorato Yahuarcocha			
Loja (1583) 7 religiosos	Malacatos			
	San Juan del Valle	Cartajena (1580)		

Pasto (1586) 6 religiosos	Sichos Malacatos Cibundoyes	Leiva (1580)	Sataquirá, Oicatá, Boyacá, Gámeza y Tuta, Tasco, Guasca, Socha, Taba y Carbonera, Combita y Sutatausa, Guaca, Socha, Toba y Carbonera; Cómbita y Susa, Ramiriquí, Turmequé, La Capilla, Guateque, Busbanzá, Tabasía, Bateitiva, Tutazá y Sátiva; Chita y la Salina
Guayaquil (1588) 4 religiosos		Pamplona (1588)	Bochalemas, Chinácota Peribecas, Cúcuta y Quebradahondas
Riobamba (1590) 8 religiosos			
Tacunga (1590)	Sinlibí San Juan de Malques San Juan de Pillar	Mérida (1591) hoy Venezuela	Mucuchés, Aricagua, Tabay y Páramo de la Cerrada; Mucurubá, Torondoy, Estnaque, la Sábana, Laguinilla, El Ejedo, Jijá, Valle de los Alisares o de Carrasco, Mucutuy y Muchachí.

El límite entre ambas Provincias Agustinianas lo establecía las extensiones de tierras asignadas a la Real Audiencia de Nueva Granda; quedaba reservada para la Provincia de San Miguel de Quito las tierras correspondientes a la Real Audiencia de Quito. Así, la Provincia Agustiniana de Ecuador estaba limitada por las reales audiencias de Lima y de Nueva Granada. Su llamado es a crecer dentro de estas tierras.

3. Pastoral de la Provincia San Miguel de Quito, 1601-1773

La provincia desarrolló un nuevo número de conventos dentro de la Real Audiencia de Quito. Así al final de su primer siglo se muestra su desarrollo pastoral. De igual modo, el número de frailes que requería para la atención a sus actividades pastorales.

Los Conventos Menores o Vicarías y las Doctrinas

Una doctrina es una parroquia en la que sus feligreses son indios encomendados a un amo o señor propietario de la hacienda o estancia. Para el desarrollo en estas zonas específicas, el provincial designaba un religioso que ejerciese la función de cura doctrinero, su residencia se conocía como un Convento Menor, Convento de Anillo o Vicaría.

Para trabajar en una doctrina el fraile agustino debía conocer el idioma de los indios con los que iba a trabar y pasar el examen para ser doctrinero que se administraba en la Real Audiencia de Lima. Luego, el provincial lo presentaba ante el Obispo para su correspondiente nombramiento y éste tomaba posesión de la doctrina en la cual pasaba a ejercer el oficio pastoral.⁹

Este oficio contaba fundamentalmente de dos aspectos: la transmisión de la fe y transmisión de la cultura. Para la transmisión de la fe el fraile agustino organizaba la instrucción en la fe a través de las catequesis para niños y adultos, la celebración de los sacramentos en los que participaban todos los indios de la doctrina asignada, la teneduría de los libros de dicha doctrina eclesiales y el ejercicio de las obras de caridad dentro de esta.¹⁰ En cuanto a la transmisión de la cultura o enseñanza los agustinos se organizaron en una red así: en cada doctrina había una escuela elemental en la que enseñaban las letras, las operaciones matemáticas fundamentales, la religión y el canto; además, el manejo de la agricultura, la esquilación de la lana y el lavado de los cueros.

⁹ Augusto E. Albuja Mateus. *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad de siglo XVI*. págs. 73 - 100.

¹⁰ Cfr. *Ibidem*, págs. 179 - 181.

Conventos como los de Yahuarcocha, Malacatos, Tababuella y Urcuquí se especializaron en el cultivo agrícola. En ellos se hicieron experimentos de adaptación a este suelo de cultivos tales como los de: trigo, olivo, vid y frutales. Otra experiencia importante fue la desarrollada en la agricultura de montaña como fue la desarrollada en las doctrinas de los Yungas: Yaguache, Babahoyos, Ñausa, Palenque, San Lorenzo Angamarca. Con esto seguían las peticiones del rey Felipe II sobre la adaptación a la tierra de los cultivos no existentes en el lugar. Por otra parte, estaban los conventos especializados en la lana como fueron: El Callo y Sichos. Entre sus prácticas habituales estaban el verguero, lavado, cardado, hilado, tinturado y tejido de lana.¹¹

Los Conventos Mayores y el Colegio Mayor

Los Conventos Mayores pasaron a ser las residencias de más de un fraile. En ellos se observan comunidades constituidas por un prior, un pubprior, un procurador, un predicador y frailes conventuales.

Unido a esto Convento de Quito se encuentra el Colegio Mayor de Santa Cathalina Mártir fundado el 2 de julio de 1652. Las mismas estrategias de enseñanzas fueron trasladadas a conventos como los de Cuenca, Popayán, Cali, Tacunga, Loja, Pasto, Guayaquil y Riobamba se desarrollaban escuelas artesanales a nivel medio. En ellos la formación constaba principalmente de gramática y lengua latina. Estaban al mismo nivel, pero localizados dentro de los centros más urbanizados las escuelas talleres en los que se aprendía: tallado y escultura, cantería o labrado de piedra, encarne y embejigado, platería de oro y plata para botijas y pintura y dorado.¹²

El Convento Máximo de San Agustín, primera etapa

Su estructura fue diseñada por el arquitecto Francisco Becerra entre 1580 y 1583. Aunque fue realizada por el arquitecto español

¹¹ Roberto Jaramillo. *Los Agustinos en Américalatina: pasado y presente*. Iquitos: OALA, 1987. p. 218.

¹² Cfr. *Ibidem*, pág. 219-220.

Juan del Corral. Para 1617 se había terminado el primer cuerpo de su fachada. Este convento cual verá su realización final en 1669. Aunque el convento continuará en construcción.¹³ Estas construcciones fueron realizadas con el apoyo de los feligreses que con sus censos procuraban afianzar la obra evangelizadora. Entre los que establecieron censos con los frailes agustinos están:

- 21 enero 1647: Francisco de Puerta, tres caballerías de tierras.
- 8 mayo 1647: venta de una casa a Jerónimo Gómez Bedón
- 28 diciembre 1647: estancia vendida a Francisco de Puerta
- Septiembre 1665: estancia en el sitio de Cochicasanquí de Juan de Morales Negrete
- 17 octubre 1667: Juan Mejía a Francisco Yépez.
- 11 diciembre 1685: casa vendida al presbítero Antonio Faurne
- 28 octubre 1690: en el pueblo de Mira, debe un censo el Capitán Nicolás de Grijalba
- 30 diciembre 1692: El Capitán Esteban de Aguirre y Recalde
- 6 diciembre 1698: Jacinto Gómez Bedón¹⁴

Universidad San Fulgencio, 1653

En el Capítulo Privado celebrado el 30 de octubre de 1653 los frailes Gabriel de Segovia y Avo de Montesdeoca recibieron patentes para graduarse en la Universidad de San Fulgencio de Quito, tras haber presentado y aprobado los exámenes correspondientes.¹⁵ El definitorio le otorgó la aprobación junto a su la integración a la Universidad de San Fulgencio como miembros supernumerarios. Las facultades concedidas fueron las siguientes:

(...) se gradúe en esta Universidad de San Fulgencio y goce de las preeminencias de maestro supernumerario de esta Ntra. Universidad de San Fulgencio de Quito, recibiendo los exámenes rigurosos de la Bula de Urbano VIII, y hecha esta diligencia de su grado desde luego le admitieron para Maestro Super Numerario de esta Provincia, para que pueda gozar y goce de todas las preeminencias, gracias, inmunidades y privilegios de voz, voto y lugar perpetuo y las demás y por fuero o derecho se acostumbra en esta nuestra Provincia.¹⁶

13 María del Carmen Molestina Zaldumbide. "Excavaciones en el Convento Máximo de San Agustín de Quito" Municipio de Quito. *Museo Histórico. Órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito*, 63 (1996) 60-62.

14 APAE, vol. 3, fol. 68 – 68v.

15 APAE, vol. 10, fol. 4 – 4v.

En este mismo capítulo se emitieron patentes a cargo del definidor Juan de Navarrete a fin de que viajase a Roma y solicitase las bulas de la Universidad San Fulgencio.¹⁷ De donde se infiere que, aunque aún no había obtenido la bula que trajo el definidor desde Roma, ya la formación de los coristas o teólogos funcionaba como un modelo universitario previo a 1653. A esta universidad estaba asociado el Colegio de Santa Cathalina del que ya se ha hablado.

Fray Luis López de Solís: gestión pastoral finales siglo XVI

La labor agustiniana florecía en Quito no sólo por el trabajo de los frailes del convento, sino también por las obras de Fray Luis López de Solís, agustino que fue el cuarto obispo de Quito. En el cuarto concilio o sínodo de esta diócesis presidido por él, la iglesia acaba de tomar la configuración que le acompañará durante siglos. A nivel pastoral parroquial se observa en él su interés por la creación de doctrinas y nuevas parroquias. Cuando asumió la tarea pastoral ya existían en esta diócesis las parroquias: San Blas, Santa Bárbara y San Sebastián. Durante su gestión episcopal fueron creadas: San Marcos, San Roque y Santa Prisca (Belén).¹⁸

El Crecimiento de las Doctrinas: la doctrina de la Sebadas

La pastoral podía llegar a crecer tanto por el establecimiento de nuevos conventos, la asignación de nuevas doctrinas; así como, la subdivisión de estas. Entre las determinaciones del Capítulo Intermedio de 1659 se observa una que establece:

(...) dijeron que por cuanto muchas veces ha estado partida la doctrina de las Sebadas por la gran distancia que hay para administrar los Sacramentos y por la distancia que hay para administrar los sacramentos en otras doctrinas y que muchas veces los indios Guamotes han sido requeridos e interpuesta la autoridad del Sto. Patrón... en orden a la presente ordenamos y mandamos que por la parte de Guamote, Gaste

¹⁶ APAE, vol. 10, fol. 4.

¹⁷ APAE, vol. 10, fol. 8

¹⁸ Félix Carmona Moreno. *Acción Pastoral de Luis López de Solís, IV Obispo de Quito*. pág. 45 - 46.

y demás haciendas y que hubiere dentro del territorio tocantes a las doctrinas se ponga en religiosos conforme a la división que ubo en tiempos del P. Fr. Juan de Sanlúcar y Fray Pedro Vilaín de Valdez.¹⁹

En este mismo capítulo y por los mismos criterios se subdividió la doctrina de Pallatango.

El Convento de Zumbagua y el Colegio de Santa Catalina Mártir, 1656

A pesar de que los frailes Agustinos tenían facultad real para establecer sus conventos en aquellos lugares que quisiesen, su distribución debía corresponderse a la legislación establecida. Es así como, la Orden debía establecer sus conventos en conformidad con las ordenanzas reales sobre la distancia geográfica que debía existir entre uno y otro convento, equivalente a tres leguas. Este fue el motivo por el cual se ordenó el cierre y destrucción del Convento de Zumbagua y el Colegio de Santa Catalina Mártir el 7 marzo 1656.²⁰

Los Lugares de pastoral en 1672

Para la fecha de su primer siglo de fundación la Provincia de San Miguel de Quito se encontraba presente por medio de sus frailes en el Convento Máximo San Agustín de Quito, los Conventos Mayores y Menores. Así se refrendan en el Capítulo Provincial del 24 de julio de 1673.²¹

Convento Máximo San Agustín de Quito

La Comunidad del Convento Máximo de Quito estaba conformado por: el prior, el subprior, maestro de novicios, predicador, sacristán mayor, sacristán menor, Maestro de Profesos, Vicario del Coro y 6 conventuales.

19 APAE, vol. 10, fol. 13v.

20 APAE, vol. 10, fol. 17 - 17v.

21 APAE, vol. 11, fol. 25 - 28.

Para la fecha la universidad San Fulgencio contaba con: el Regente, Vice regente, Lector de prima en Sacra Teología, Lector de Vísperas en Sacra Teología, Lector de Teología, Lector de Artes pro prima y pro segunda y tercia, lector de gramática. Se unía al grupo de gestión de la universidad al Rector del Colegio Santa Cathalina.²²

Conventos Mayores

Río Bamba: prior, subprior, predicador mayor, vicario del coro, dos conventuales y dos doctrinas. La primera entre ellas es la de Pallatanga y, la segunda, Antonio de las Cebadas.²³

Guayaquil: prior, subprior, vicario de coro, procurador general, un conventual y dos doctrineros de las doctrinas de: Antonis de Yaguachi y de la Montana.²⁴

Cuenca: prior, predicador, procurador.²⁵

Cali: prior y el doctrinero de Santa Barbara de la Balsa.²⁶

Popayán: prior.²⁷

Loja: prior, un conventual, predicador y dos doctrineros: Malacatos y San Pedro del Valle.²⁸

Pasto: prior, procurador general, predicador y un doctrinero en la doctrina en San Sebastián de Mocondrinos.²⁹

Latacunga: prior, predicador, procurador general, 1 conventual, 2 doctrineros en la Doctrina de la Concepción de Angamarca.³⁰

Ibarra: prior, procurador, predicador³¹

Doctrinas

Vicaría de Yuguerres: un prior y un doctrinero de Yuguerres.³²

22 APAE, vol. 11, fol. 16.

23 APAE, vol. 11, fol. 16v.

24 Ibidem

25 APAE, vol. 11, fol. 17.

26 Ibidem.

27 Ibidem.

28 Ibidem.

29 APAE, vol. 11, fol. 17.

30 Ibidem.

31 Ibidem.

32 APAE, vol. 11, fol. 17v.

- Vicaría de Cayo: prior y administrador.³³
Vicaría de Angamarca: vicario y administrador.³⁴
Vicaría de Galte: vicario.³⁵
Vicaría de Valle de Yaguarcocha: vicario y administrador.³⁶
Vicaría de Guano: vicario.³⁷
Vicaría de la doctrina de Yaguarle: vicario.³⁸
Vicario de Pallatanga: vicario.³⁹
Vicario de las Cadena: vicario.⁴⁰
Vicario de Malacatos: vicario.⁴¹
Vicario de Babahoyo: vicario.⁴²
Vicario de Pinta: vicario.⁴³
Vicario del valle de los Chillos: vicario.⁴⁴

La Vida Comunitaria y Devociones, 1673-1772

Durante este período de la vida de la Provincia San Miguel de Quito inicia y se desarrolla la devoción al Señor de la Buena Esperanza. Desde entonces están vinculados los laicos a su promoción y devoción a través de su Cofradía y Archicofradía. Una parte de sus frailes participaron en la Rebelión de 1682 lo que trajo consigo la disminución de los conventuales en Quito, reducción de los hermanos de la provincia, ya que fueron desterrados a Lima, y la reforma de la vida religiosa.

*El Señor de la Buena Esperanza, 1693*⁴⁵

La imagen del Señor de la Buena Esperanza llega en un cajón

33 Ibidem.

34 Ibidem.

35 Ibidem.

36 Ibidem.

37 Ibidem.

38 Ibidem.

39 Ibidem.

40 Ibidem.

41 APAE, vol. 11, fol. 18.

42 Ibidem.

43 Ibidem.

44 APAE, vol. 11, fol. 28v.

45 APAE, vol. 17.

a la puerta del Convento conducido por una mula sin dueño. Para el año de 1634 el Papa Urbano VIII aprueba su aparición. Es en 1693 cuando el papa Inocencio XII aprueba su cofradía.

Bajo la advocación del Señor de la Buena esperanza se venera en la Iglesia de Padres Agustinos de la Ciudad de Quito la antigua y piadosa Imagen del Primer Retablo, cuya devoción se ha extendido en estos últimos años hasta los países más remotos del antiguo continente.⁴⁶ Señor de la Buena Esperanza. Esta tradición y por tanto efigio del Señor es tallada en madera y flexible, de tal modo, que en posición natural es sentada. Al efecto tiene su sillón propio de madera forrada en placas de platas labrada y cojines de damasco de seda. Tiene el Señor en su mano derecha una cruz de metal plateada y en su izquierda una caña de plata, prendas que de ordinario conserva...⁴⁷

Descripción de la Capilla Primitiva del Señor de la Buena Esperanza:

(...) Estaba situada bajo la torre actual y la antigua portería por esto se llama aún en algún lugar el Señor de la Portería, tiene un Portal grande que daba a la fachada de la Iglesia principal y otra pequeña que daba al convento: a la entrada en lo alto un pequeño coro con su respectivo órgano propicio al lugar, al centro el piso enladrillado cubierto con alfombras antiguas, las paredes y bóveda destapiados, diremos así, con piezas de madera tallada y dorada con fondo rojo todo en elegancia y simetría. El altar mayor, que así se llamaba, estaba también muy adornado con sus respectivas cornisas, capiteles, pilastras, mesa, frontal de madera tallada y dorada todo en su orden. A su lado se hallaba al altar de la Virgen Sra. de la Consolación hasta arreglarlo y al frente un pequeño Púlpito de madera tallada y dorada: tras del altar mayor sentado por el Señor, se encontraba la Sacristía poco cómoda. Tal era, a grandes rasgos la Capilla primitiva del señor, pero muy hermosa y suficiente para honrar al divino Redentor. Esta Capilla desempeñaba el oficio de Iglesia principal mientras se reedificará esta, reducida a escombros por los terremotos de 1859 y 1868 y una vez reedificada, en los años de 1870 y 1880 se inauguró y consagró en Agosto de 1880 y entonces fue trasladado el Señor a la Iglesia Grande o principal donde se le erigió su capilla especial en que se venera actualmente...⁴⁸

46 APAE, vol. 17, fol. 5.

47 APAE, vol. 17, fol. 6.

48 APAE, vol. 17, fol. 7.

Participación en la Rebelión de 1682

El 18 de septiembre de 1682 se levantaron en contra de la autoridad real. Entre ellos estaban:

Fr. Ángel Valesillos, Juan Martínez de Suslesiaga; los maestros frailes Joseph Pacho, Miguel Narváez, Agustín Rodríguez. Los presbíteros: Luis de los Reyes. Superior del Colegio: Po. Vergara, Esteban Sanguino, Antonio de Escobar, Po. De Santillana; Jacinto Sevilla, Diego Guaticasa, Isidro Jácome, Lorenzo de Fresedia, Po. López Exbafesen. Los coristas: Francisco Sotelo, Juan de Estrada. Antonio de Santa María, Manuel Barba, Farisan Fernández, Andrés Narváez, Pedro Rivera, Nicolás de Aguilera. Los hermanos legos: Lorenzo Coronado.⁴⁹

El virrey pidió que fuesen castigados. Para apartarles de la ciudad donde atacaron, debían ser enviados a Lima. Para ello el superior debía previamente hacer las investigaciones de lugar y remitir la sumaria al Virrey en la ciudad de Lima. En esta ciudad debían asignarles a otros conventos. Indica el Virrey:

Fue tan público y escandaloso el movimiento y resistencia que se hizo por toda la comunidad, que habiendo de corresponder y igualmente la satisfacción he tenido dictamen de despoblar ese convento y tapiarle las puertas para que quedasen este padrón y memoria en Quito hasta que Dios envíe religioso que verdaderamente lo fuese en la observancia y no en el nombre solo. Pero me ha detenido en esta resolución el desconsuelo de haber de dejar sin culto a la Iglesia y así templándola de sea justo, que quedan cuatro o seis sacerdotes con el Prior para pedir a Dios y a nuestro P. S. Agustín que se compadezca de sus hijos para que se traten sus errores, y los encomienda y borren con la penitencia y dejando solo este número de pocos religiosos para no cerrar la Iglesia sacara P.R. todos los demás separatistas de los en los conventos que le pusiese.⁵⁰

Como efecto de esta comunicación se procedió a quitar el hábito religioso a los novicios que participaron en la rebelión. Se suspensión las profesiones religiosas que se emitieron durante el tiempo de la rebelión. Por último, fueron trasladados a Lima los frailes y sacerdotes que participaron en la misma.

⁴⁹ Cfr. APAE, vol. 15, fol. 16v.

⁵⁰ APAE, vol. 15, fol. 57 - 57v.

Aunque pudiera excusar el advertía a P.R. que no es tiempo ni ocasión de satisfacer de los agravios particulares porque P.R. lo conoce así, y me lo expresa en su carta, todavía, no quiero dejar de darme por entendido, y agradezco a P.R. Este buen dictamen, pidiéndole le mantenga, porque le será de mucha crédito el cuidar todo lo que toca a la satisfacción de su persona y emplear todo el caudal de dejar satisfechos todos los excesos que se han hecho contra Dios, contra el Rey, y contra el honor de la Religión en esta ocasión y porque así lo espero del celo y obligaciones del P.R. lo que dejo en sus manos con entera confianza de que no le ha de quedar nada que hacer al gobierno que Dios a R.R. muchos años, Lima, noviembre a veinte y uno de mil seis cientos ochenta y seis. P.R. Prior Fr. Francisco Montano, el Duque de la Palata.⁵¹

Tras haberse conocido la Sumaria ante el Virrey en Lima, se procede a darle información de los acontecimientos. Esta segunda carta proveniente del Virrey cierra este período de la vida revolucionaria del convento. A su luz se debe ver las reformas que en 1684 se hizo para el buen desarrollo de la vida religiosa en el Convento Máximo de Quito.

Disposiciones para la reforma de la vida comunitaria, 1684

El Maestro Francisco Montano visitó la provincia de San Agustín de Quito a fin de restablecer la espiritualidad de la Comunidad tras los acontecimientos de 1682. Al terminar su visita el 11 de noviembre de 1684 elaboró una serie de disposiciones que los frailes debían cumplir. Entre ellas están:

- Todos los religiosos debían decir misa diaria, se exceptuaba aquellos que estaban legítimamente impedidos.
- Todos debían asistir al coro a la Antífona de la Virgen, la oración mental y la disciplina.
- Se cancela la misa conventual, aunque sea en tiempo de vacaciones.
- Asistir a la procesión de las ánimas el día asignado, los jueves y cuartos domingos debían participar de la Adoración al Santísimo.
- Guardar el Adviento cada año.
- Que los sacerdotes ancianos, graduados y de buen ejemplo oigan las confesiones en el confesionario.

51 APAE, vol. 15, fol. 57v.

- Se asigne sacristán mayor en cada comunidad.
- Que los novicios vivan en el noviciado bajo la autoridad del Maestro de Novicios.
- Que haya un lugar construido para el profesorio.
- Que se guarde en silencio según la forma que se disponga.
- En el tiempo de comidas se lea todos los días en el refectorio.
- No se permitía salir en hábito blanco, sí usarlo dentro del convento.
- No se permitían los juegos de naipes.
- Que se canten las vísperas a la hora acostumbradas.
- Que se canten las completas en las horas acostumbradas.⁵²

El Convento San Agustín II, 1704 - 1761

En este segundo período se trabaja directamente sobre la media naranja de su edificio en dos momentos. En el primero de ellos correspondió a fray José de Santos Maraver quien la realiza entre 1704 y 1705. En último fue obra de fray Tomás Machado, quien en 1710 la termina.

Es en este tiempo cuando se construye la actual Sala Capitular denominada: Sala General. Se le conoce como *De Profundis* por tener adosado e inmediatamente contiguo el cementerio del convento. Esta primera parte correspondió a fray Tomás Machado; luego, entre 1729 y 1732 las desarrolla fray Manuel Freire de Andrade.

Es en 1749 cuando se inicia la construcción de su claustro alto, tercer piso, y bajo, segundo piso. La arquería y pilastras estuvo a cargo de fray Gabriel de Saona. El convento estará concluido para 1761.

Miguel de Santiago: los Agustinos en el Arte Quiteño, 1633-1706⁵³

Se considera como fecha más probable de su nacimiento el año 1633, hijo de natural de Lucas Vizuete y Juana Ruíz. Adquirió el apellido "De Santiago" por adopción legal de don Hernando de Santiago, regidor y fiel ejecutor de Riobamba. Se formó como pintor en el taller de su padre Lucas Vizuete, en las zonas conocidas como Bue-

⁵² APAE, vol. 15, fol. 33v. - 35.

⁵³ Ángel Justo Estebaranz. *Miguel de Santiago*. Quito: Fosnal, 2008. págs. 76 - 80.

nos Aires correspondientes a las zonas pastorales de la parroquia Santa Bárbara en Quito de donde nunca salió.

Se casó con doña Andrea de Cisneros y juntos procrearon cinco hijos. A dos de ellos los llamó Agustín y a otro Bartolomé, los cuales murieron a edad temprana. Agustín Valeriano fue bautizado por fray Basilio de Rivera en 1568, lo que muestra la relación con los frailes y el convento. A su vez, se presenta como fechas probables de realización de las pinturas que adornarán el interior del Convento Máximo San Agustín.

A estos hijos hay que añadir sus dos hijas. La primera entre ellas fue Isabel Cisneros y Alvarado. La segunda es Juana de Ruíz y Cisneros.

Miguel de Santiago es el fundador de la Escuela de Arte Quioteña. Sus primeras obras documentadas son la serie de vida de San Agustín del Convento Máximo. Además, pintó lienzos para otros conventos de esta ciudad y para particulares.

Miguel de Santiago murió el 4 de enero de 1706. Fue enterrado en el Convento Máximo San Agustín de Quito donde se conserva parte de su producción pictórica.

Conventos en los que se tenía presencia para 1772

A finales del período que va desde 1673 hasta 1772 los frailes agustinos de la Provincia San Miguel de Quito estaban presentes en: Quito, Cuenca, Cali, Popayán, Loxa, Pasto, Guayaquil, Ibarra y Latacunga. Otras doctrinas o curatos: Angamarca, Guamote, Malacatos.⁵⁴

Entre la Independencia y los Cataclismos, 1773 - 1882

Acta de Independencia de la República del Ecuador, 1809-1810

El 16 de agosto de 1809 se reunió en la Sala Capitular o General el Cabildo Abierto convocado por el presidente de la Junta Soberana de Quito, marqués de Selva Alegre, primer gobernante elegido por el pueblo ecuatoriano. El convento sirvió como refugio a la expresión escrita de la manifestación pública de la independen-

⁵⁴ APAE, vol. 32, fol. 1 - 10v.

cia que conducirá a la República del Ecuador. Un año más tarde, el 2 de agosto de 1810, en la cripta de este mismo lugar fueron depositados los cadáveres que los Padres de la Patria ecuatoriana.

El efecto sobre la Provincia de San Miguel de Quito consistió en la reducción del número de sus frailes. Así de 90 que eran se les pidió que se redujesen a 30. Desde entonces no ha vuelto a alcanzar el número con el que anteriormente contaba.

El Terremoto del 22 de marzo 1853

Entre 1820 y 1823 el pueblo había pasado por las guerras de la independencia. Muchos de los religiosos se habían unido a las filas pro-independencia y en ellas habían muerto. Ahora, con la disminución de los frailes que serán menos de 30, los lugares de trabajo y las manos serán menos. El P. Fr. Agustín Almeida, prior provincial, del convento de San Agustín explica el efecto del terremoto del 22 de marzo de 1853 sobre los edificios del Convento y la Iglesia:

(...) horroroso terremoto que experimentamos a las ocho y media de la mañana del pasado 22 de marzo, parece que explotó especialmente en furia sobre todo lo anexo a nuestro pobre convento, destrozándolo y derribándole la iglesia, torre, claustro, celdas, y otras partes más.⁵⁵

El padre provincial reconoce las dificultades que conllevarían las reparaciones de la iglesia y el convento. También la situación de pobreza del convento y la ciudad. Además, notifica que dichas ruinas no podrán ser levantadas sin la ayuda de la caridad de los fieles.⁵⁶ Estas circunstancias le llevaron a solicitar a las autoridades del Ecuador lo siguiente:

Rendidamente explico se sirvan por una parte autorizarnos a que podamos pedir limosnas públicas por medio de comisionado que deputaremos, aquí y en todos los lugares de esta Gobernación, dignándose el mismo tiempo invitar a los otros gobernadores de la República a que nos otorguen igual permiso, cual es de la amorosa justicia que implora de la piedad de usted en Quito, 6 de abril de 1853.⁵⁷

⁵⁵ APAE, vol. 21, fol. 20 - 20v.

⁵⁶ Cfr. Ibidem.

Reforma de los Padres Italianos, 1863

El aumento del trabajo y las dificultades surgidas con la guerra llevaron a los hermanos de la Provincia del Ecuador a solicitar ayuda al P. general de la Orden de San Agustín. El 31 de marzo de 1863 reciben respuestas a sus solicitudes. El P. general, Paulus Micallef Melitensio informa a los hermanos de la Provincia de Ecuador su resolución de solicitar ayuda de los hermanos de la Provincia de Italia para que viniesen por tiempo indefinido a trabajar en Ecuador.

Así lo expresa el P. General en sus palabras:

(...) Autorizamos por el tenor de las presentes y nosotros mismos , y por el Consejo General, al de Eminentísimo Reverendísimo Magister P. José Concetti, maestro cuya doctrina, entereza, celo, proeza y pericia en los negocios confiamos en el Señor, nombramos, declaramos y delegamos a nuestro Comisario General para la Provincia de Quito, el cual, a nuestro gusto y disposición se le concederán todas las facultades espirituales y temporales que los demás generales nuestros compañeros suelen tener por ley, por costumbre, el poder de recibirlas y conservarlas...⁵⁸

El padre general respondió al llamado de los hermanos de Ecuador con la colaboración de las provincias italianas. Esta situación durará hasta unos años y confrontando muchos avatares.

Conventos hasta 1872

Los Conventos en los que la provincia Agustiniana del Ecuador tiene presencia hasta 1872 son: Quito, Latacunga, Ibarra, Pasto y Guayaquil.

Se puede observar que los conventos de Cuenca, Riobamba y Loja ya no forman parte de los agustinos. Esto es debido a las disposiciones del presidente D. Gabriel García Moreno, que pidió que fuesen entregados a otras instituciones religiosas. Con la pérdida de estas iglesias y conventos, se perdieron también sus doctrinas en Sitchos y Malacatos.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ APAE, vol. 21, fol. 20 - 20v.

Nuevos refuerzos y el Señor de la Buena Esperanza, 1873-1972

A la destrucción de la Iglesia y el Convento provocada por la erupción del volcán Cotopaxi el 26 de junio 1877, le siguió el refuerzo en los trabajos provenientes de España y el incendio del Convento de Quito. La misión que el Señor de la Buena Esperanza desarrolló por el sur del país sirvió de solaz a toda la situación. La Iglesia y el Convento Máximo de San Agustín de Quito fueron completamente reconstruidos en 1910.

La Erupción del Volcán Cotopaxi , 26 junio 1877

Todo el esfuerzo de construcción que hasta ahora se había realizado se vino abajo con el gran cataclismo de la erupción del volcán Cotopaxi en 1877. Sólo quedaron en pie la torre de la Iglesia y el general. Las piedras de su fachada se reutilizaron en la nueva construcción.

Apoyo de los Padres Españoles, 1890 - 1900

A los Agustinos de la Provincia Agustiniense de Castilla a la que recientemente se habían restaurado los padres generales, Pacífico Neno y Sebastián Martinelli, le asignaron continuar con la misión de apoyo en el Ecuador. El acuerdo se estableció por medio del comisario general de los padres agustinos de España, Enmanuel Díez. Entre ellos,

(...) enviaron un selecto grupo de trece frailes al Ecuador, entre 1888 y 1892. El P. Valentín Alústiza, de la primera tanda, fue de Visitador Apostólico y luego Comisario del P. General entre 1889 y 1892 en sustitución del P. Ángel Fateschi, italiano. El P. Alústiza cesa por enfermedad y sería sustituido por el P. Valentín Iglesias Espinal, nombrado Comisario por credenciales del P. General, según su oficio expedido en Roma el 24 de noviembre de 1991.⁵⁹

⁵⁹ Félix Carmona Moreno, *Agustinos en Guayaquil: desde 1588, evangelización, parroquia y colegio*, Madrid: Ediciones Escorialenses, 2009, pág. 96 - 97.

Entre los que vinieron desde España hasta Ecuador se encuentra: Valentín Iglesias quien ejercerá como Comisario de los Agustinos en el Ecuador⁶⁰, Manuel Donis.⁶¹ El 10 de marzo de 1892 fueron también enviados los PP. Cecilio Díez, Zacarías Riol, Modesto Gómez y Guillermo Martínez.⁶²

El centro de su misión consistió en la formación de nuevos hermanos para la Provincia de Ecuador. Además, debían mantener la observancia según el modelo que se mantenía en la Provincia del Ecuador, cualquier innovación en las comunidades debía ser aprobada por el Prior del Convento Máximo de Quito. La sustentación del noviciado y el profesorio se realizaría con las 12 o 14 misas mensuales que celebrarían cada uno de los padres españoles.⁶³

Para 1892 se registran las primeras Profesiones de Votos simples de los frailes: Alonso Portilla, José Guzmán, Juan Soxo y Manuel Proaño.⁶⁴ Entre los que más tarde recibieron la ordenación como subdiáconos están: Fr. Agustín A. Herrera, subdiácono;⁶⁵ Juan Terán, Querubín Hato y Agustín Herrera.⁶⁶

El P. Valentín Iglesias en 1894 se refiere a los priores de los conventos de: Quito, Latacunga y Guayaquil.⁶⁷ Con lo cual el número de conventos se había reducido por disposiciones presidenciales y por el reducido número de frailes.

Incendio del Convento de Guayaquil, 12 febrero 1896

La situación de la Provincia Agustiniense del Ecuador se agravó con el incendio del convento de Guayaquil el 12 de febrero de 1896. Este día:

(...) se declaró un espantoso incendio, que asoló una parte de la ciudad y acabó con el convento agustiniano, la iglesia y la mayor parte de su tesoro artístico, uno de los más valiosos de la ciudad. A penas pudieron

60 APAE, vol. 21, fol. 239 - 239v.

61 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 200.

62 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 203.

63 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 209.

64 APAE, vol. 21, fol. 215.

65 APAE, vol. 21, fol. 213.

66 APAE, vol. 21, fol. 213.

67 APAE, vol. 21, fol. 255.

salvarse algunos libros de la biblioteca, varios objetos de la iglesia, como cálices y custodias, y pocos enseres de la casa...⁶⁸

Señor de la Buena Esperanza, 1898

Ante la iglesia destruida, los frailes de la comunidad deciden enviar al Señor de la Buena Esperanza para reunir los fondos para la reconstrucción del Iglesia y el Convento Máximo de San Agustín del Ecuador. Su misión se desarrolló por todos los pueblos y doctrinas del sur del país. Destaca entre ellos las ciudades de: Loja, Malacatos y Tumbes. Con los fondos recaudados de su misión se logró construir su nueva capilla:

Queda situada en el fondo de la nave izquierda de la Iglesia y comienza por una fachada que llega hasta la altura de la bóveda que, despintada al óleo, invitación mármol rosado, hay un arquito superior con tribuno calado de madera. Los estatutos de la Cofradía fueron reformados y aprobados por el Arzobispo de Quito el 29 de abril de 1898. Elevada a Archicofradía por el Papa Pío XI en 1923.⁶⁹

Reconstrucción del Templo, 1910

Terminada la fachada frontal del área del altar, se procedió a la construcción de la nave central y sus laterales. Para ello se hizo uso del sistema de andamios. La reconstrucción concluyó en 1910.

Conventos en 1972

Los conventos que a final de este período se citan son: Quito, Latacunga, Guayaquil, Chone, Ibarra, Conocoto, Loja y Villa Flora.⁷⁰ Sobre el Colegio San Agustín, se conoce que para este año se había habilitado el tercer piso como residencia de los frailes.⁷¹

La Provincia San Miguel del Ecuador, 1973–2023

Al inicio de la quinta centuria la Provincia del Ecuador avan-

68 Félix Carmona Moreno, *Agustinos en Guayaquil: desde 1588, evangelización, parroquia y colegio*, Op. Cit., págs. 98 – 99.

69 APAE, vol. 17, fol. 8.

70 APAE, vol. 180, fol. 367 – 368.

71 APAE, vol. 180, fol. 3

za sin refuerzos, tiene el número de vocaciones suficientes como para progresar con las obras que mantiene. Esto no evitará la entrega de conventos y la llegada de nuevos modelos de refuerzos.

Entrega del convento de Loja, 1975

Es la última obra entregada. El motivo de esta decisión fue doble, la falta de personal y la distancia de los demás conventos. Se hizo cargo de esta misión la Diócesis de Loja.

Padres irlandeses, 1980 – 2008

Los padres irlandeses desarrollaron una labor social en la región de Chone (Manabí) desde 1980 hasta 2008. Esta obra fue entregada a los padres de la Provincia de Ecuador en 2008. Aunque el último de ellos en salir de la tierra ecuatoriana fue el P. Thed en junio de 2022.

Dependencia del régimen de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia de Colombia, 2005

Inicia este apoyo oficialmente bajo el provincialato del P. Aurelia Zárate de Ecuador y el P. Argiro Escobar de Colombia.

Fraternidades seculares Agustinianas, 2020–2022

Crece en la Provincia San Miguel del Ecuador los grupos de laicos que desean vivir más de cerca la Espiritualidad Agustiniana. Entre ellos ve sus inicios en 2020 la Fraternidad Laical del Señor de la Buena Esperanza afiliada desde el Convento Máximo de San Agustín de Quito. De igual modo, en 2022 la Fraternidad Laical Santa Rita de Casia dependiente del Convento de Conocoto.

Conventos en la actualidad, 2023

Conventos en 2023: Quito, Guayaquil, Ibarra, Latacunga, Chone, Conocoto y Villa Flora.

Conclusión

A través de los 450 años de andadura que ha transcurrido en la vida de la Provincia Agustiniense del Ecuador, iniciada en 1573, se observa de manera panorámica que ha habido un cambio en su denominación debido al paso de la soberanía real dependiente de España a un modelo democrático dependiente del pueblo ecuatoriano; así, de ser la Provincia Agustiniense de San Miguel de Quito, pasó a denominarse, Provincia Agustiniense San Miguel del Ecuador. Se manifiesta en ella un profundo interés por el crecimiento vocacional: en su período naciente hasta 1601 llegaron a profesar 63 frailes como novicios de su convento. De ella nació en 1601 la Provincia Agustiniense Nuestra Señora de Gracia del Virreinato de Nueva Granada, hoy Colombia. Los esfuerzos por embellecer el Convento Máximo San Miguel de Quito, concluido ya en 1761, llevó a los frailes a contratar al artista Miguel de Santiago para pintar la colección de cuadros sobre la Vida de San Agustín. A este convento estuvo unida la Universidad San Fulgencio y el Colegio Mayor Santa Catalina Mártir. En su travesía historiográfica ha tenido que superar rebeliones, brillar como sede de la firma del Acta de Independencia, superar los avatares de terremotos y erupciones; así como, sufrir reformas de la vida religiosa y recibir como apoyo a hermanos de Italia, España e Irlanda. A través de estos años ha logrado mantener su presencia en lugares como Quito, Guayaquil y Latacunga. La presencia más reciente se identifica en Chone, Conocoto y Villaflores. Estos dos últimos se encuentran en la proximidad a Quito. La Provincia San Miguel de Quito o del Ecuador es cuna de grandes evangelizadores y ejemplo de vida pastoral según el modelo de San Agustín, tal y como lo refleja cada uno de sus hijos y Fray Luis López de Solís, OSA

Bibliografía

- Carmona Moreno, Félix. *Agustinos en Guayaquil: evangelización, parroquia y colegio, desde 1588*. Madrid: Editorial Escorialense, 2009.
- , *Fray Luis López de Solís, OSA: figura estelar de la evangelización en América*. Madrid: Editorial Revista Agustiniana, 1993.
- Elbuja Mateus, Augusto E. *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI*. Quito: Abya-Yala, 1998.
- Jaramillo Escutia, Roberto. *Los Agustinos en la primera evangelización de América, 1492 - 1992*. México: Provincia Agustiniana de México, 1992.
- , *Los agustinos en América Latina: pasado y presente*. Iquitos: OALA, 1997.
- Justo Estebaranz, Ángel. *Miguel de Santiago en San Agustín de Quito*. Quito: Fosal, 2008.
- Kolgerg, Joseph. *Hacia el Ecuador. Relatos de viaje*. Quito: Pontificia Universidad Católica, 1996.
- Molestina Zaldumbide, María del Carmen. "Excavaciones en el Convento Máximo de San Agustín de Quito" en Municipio de Quito. *Museo Histórico. Órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito*, 63 (1996) 60-88.
- Pérez Gómez, José. *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Angular LTDA, 1993. T. I.
- Villasís Terán, Enrique. *Historia de la evangelización del Quito*. Quito: Gráficas Iberia, 1987.